

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por Circular 1/2019 de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMIS de dicho Mercado, con efectos a partir del día 23 de diciembre de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI S.A., CIF-A-82659061, resultantes de la ampliación de capital para su canje en la fusión por absorción de Única Real Estate Socimi, S.A., acordada por la compañía:

236.868 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105139069, procedentes de la ampliación de capital no dineraria noviembre 2019, por aportación de acciones de Única Real-Estate SOCIMI S.A., emitidas con prima de emisión de 4,50 euros por acción y por un importe nominal de 2.368.680 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez